



ACTA DE SESION ORDINARIA

ACTA COMITÉ DE CONTROL INTERNO 03/2019

Compromisos de la Alta Dirección

En la Ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09:00 hs, se reúne el Comité de Control Interno integrado por los Directores Generales y Directores en dependencia directa de la Máxima Autoridad Institucional, a fin de llevar adelante los trabajos establecidos en el plan de trabajo dentro del marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay Mecip:2015, los temas a ser tratados son sobre el compromiso de la Alta Dirección en la SFP.

1. Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI;
2. Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos;
3. Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa;
4. Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento

Acciones definidas:

La Alta Dirección integrada por los Directores Generales y Directores en dependencia directa de la Máxima Autoridad Institucional se comprometen y asumen la responsabilidad para cumplir con efectividad la implementación del sistema de control interno en la SFP e involucrarse directamente en los procesos que recaen en cada dependencia y armonizar con los funcionarios responsables del área.

Poner a disposición de todos y todas los siguientes puntos:

1. Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI de la SFP.
 - El seguimiento es a través del cuadro de mando integral, retroalimentado a partir de los informes periódicos sobre actividades y resultados de cada área, vinculados a los planes operativos y programas de acción y los indicadores del PEI.
 - El cuadro de mando integral es socializado semestralmente.
2. Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos de la SFP.
3. Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa de la





4. Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento de la SFP.

- El cuadro de mando socializado semestralmente, con las dependencias, de modo a identificar avances y la necesidad de fortalecer acciones específicas.

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:00 hs, firmando de conformidad los presentes con el compromiso de poner a conocimiento de todos los servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública.-----

Asunción, 21 de noviembre de 2019


BRUNILDA SALOMÓN
Secretaría Privada
Secretaría de la Función Pública


Abg. Carmen Quiñón de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública


Cristina Bogado
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública


ROSA MARIA CÁCERES C
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de la Función Pública


ABOG. MAXIMILIANO MEDINA CORONEL
Director General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública


Tania Ma. Almada Santacruz
Dirección General de Concursos
Secretaría de la Función Pública


Gloria B. Benitez Jara
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Secretaría de la Función Pública


ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción


Prof. Abg. N.P. Christian Israel Vega C.
Director General del Instituto Nacional
de la Administración Pública del Paraguay
Secretaría de la Función Pública


ANDREA CHAMORRO
Directora General de Comunicación Estratégica
Secretaría de la Función Pública


Lic. SILVIA CATHERINE NUNEZ NUNEZ
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública


Lic. Ma. Marcia Jiménez R.
Secretaría de la Función Pública


Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP